

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA CONSULTORA CAPACITACIÓN SERVICIOS AMBIENTALES Y PROYECTOS ECCONSAPRO CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veintidos días del mes de marzo del 2019 a las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **ECCONSAPRO CIA. LTDA.** ubicado en la Km. 5 ½ vía Manta Montecristi, tras Oromar tv, con el fin de cumplir con lo que establecen los organismos reguladores, ya que por consecuencias del terremoto suscitado el año dos mil dieciséis las instalaciones de la Empresa, ubicada en el cantón Manta, barrio Jocay, calle J12 y J14 y av. J1 detrás de la clínica Manta y Segurillanta, se vieron afectadas. Los accionistas de la compañía **ECCONSAPRO CIA. LTDA.**, a saber 1.- Joffre Manuel Anchundia Reyes, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones, y, 2.- Carmen Marcela García Álava, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de dieciséis acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. El mismo que es de ochocientos dólares (800.00), deciden reunirse en Junta General ordinaria y universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día:

Preside esta junta como Presidente el señor Joffre Manuel Anchundia Reyes, mismo que mociona a la Srta. Carmen Marcela García Álava, como secretaria de Ad-Hoc de esta Junta, también se encuentra presente el Comisario de la Compañía la Ing. Alexandra Gabriela Mendoza Zambrano.

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

2. Informe de Comisario y Gerente.

A continuación se pasó a tratar cada uno de los puntos UNO: El Presidente pone en conocimiento de la Junta General el informe del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2018 y poniéndolo a debate entre los presentes, se aprueba los Estados Financieros del periodo 2018 por unanimidad.

DOS: Tanto el Gerente General como el Comisario expusieron su informe a la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en forma íntegra y por unanimidad, sin ningún tipo de modificación. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se declara concluida la sesión a las 12h00, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



Joffre Manuel Anchundia Reyes
CC. 1307209435
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Carmen Marcela García Alava
CC. 1311929606
Secretaria Ad-Hoc de la Junta